



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
CREADA POR LA LEY 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1978



EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR, compulsa a continuación copia del ACTA DE GRADO N°324 correspondiente al PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015).

ACTA DE GRADO

En Valledupar Departamento del Cesar, EL PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015), se llevó a cabo el Acto de Grado presidido por el Rector de la Universidad, Doctor JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES, en el cual la Universidad Popular del Cesar, autoriza para el efecto según código SNIES: N°7800 del Ministerio de Educación Nacional, conferir el Título de ABOGADA

A MAESTRE LEAL MONICA DEL CARMEN

Identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°1065631356 expedida en VALLEDUPAR, quien cumplió con los requisitos académicos que los reglamentos y normas legales exigen para tal fin, y se le otorgó el DIPLOMA N°15840 registrado en el libro 09, folio 7.

El Rector
El Decano de la Facultad
El Secretario General

Fdo. JESUALDO HERNÁNDEZ MIELES
Fdo. JUAN BAUTISTA OCHOA MAESTRE
Fdo. IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO

Es fiel copia tomada del Acta Colectiva, en lo pertinente.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Valledupar, el PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL QUINCE (2015).

IVÁN JESÚS MORÓN CUELLO
Secretario General



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE



LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

ABOGADA

A

MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL

C.C. N° 1065631356 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 1 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2015

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

SECRETARIA GENERAL DE LA U.P.C.
ACTA DE GRADUACIÓN N° 234
BOGOTÁ D.C. EL 10 DE JULIO DE 2015
VALLEDUPAR, 1 DE JULIO DE 2015

15840

15915



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO MONICA DEL CARMEN MAESTRE LEAL CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1065631356
HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE
CONFIERE EL TÍTULO DE:

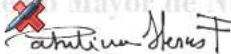
ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

REGISTRADO BAJO EL N° 63552 FOLIO 126 LIBRO 45 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE (2020).


El Rector


La Vicerectora


El Decano


La Secretaría General





Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

21621